

ESTUDIO DEL SECTOR No. 063 DE FEBRERO 16 DE 2023

En cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, este despacho procede a realizar los Estudios del Sector relativo al objeto del proceso de contratación y teniendo en cuenta las consideraciones particulares que da la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector sobre Contratación Directa y Contratación de Mínima Cuantía y las siguientes áreas:

A. ASPECTOS GENERALES

1	Económico	De acuerdo al Estudio de Mercado realizado por la entidad se ha estimado que el valor para el presente proceso de contratación puede ser hasta la suma de: <u>CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$5.547.500,00) M/L</u> , incluidos los impuestos y descuentos de ley.			
2	Técnico	Las siguientes son las características técnicas que debe cumplir el proveedor del bien o servicio a contratar:			
		No. ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
		1.	Contratar la ejecución logística de la transmisión y realización presencial de las ceremonias de graduación solemne de la IES CINOC en 2023. Fechas programadas (sujetas a confirmación final de la entidad): Pensilvania: 24 de febrero - Hora 2:00 pm Técnica Profesional en Producción Agropecuaria Técnica Profesional en Producción Forestal Tecnología en Gestión Empresas Agropecuarias Tecnología en Manejo Sistemas de Agrobosques Tecnología en Manejo Sistemas de Agrobosques – Bolivia Tecnología en Gestión Agroforestal – San Daniel – La Rioja Hora: 4:00 pm Técnica Profesional en Soporte y Operación Sistemas Informáticos Tecnología en Sistemas Informáticos Hora: 6:00 pm Técnica Profesional en Procesos Empresariales Técnica Profesional en Contabilidad Sistematizada Tecnología en Gestión Contable y Tributaria Tecnología en Gestión Contable y Tributaria Arboleda Tecnología en Gestión Contable y Tributaria Pueblo Nuevo Marquetalia: 02 de marzo - Hora: 11:00 am Técnica Profesional en Soporte y Operación Sistemas Informáticos Tecnología en Sistemas Informáticos Manzanares: 03 de marzo - Hora: 10:00 am Técnica Profesional en Soporte y Operación Sistemas Informáticos Tecnología en Sistemas Informáticos Llanadas (Manzanares) - Hora: 1:00 pm Técnica Profesional en Soporte y Operación Sistemas Informáticos Belén de Umbría (Risaralda): 08 de marzo - Hora 10:00 am Grupo TP Manejo Silvicultural	Transmisión Streaming digital de ceremonias de graduación en redes sociales.	Logística con 9 transmisiones

			Aguadas: 09 de marzo - Hora: 2:00 pm Grupo TP Manejo Silvicultural San Diego: pendiente de confirmar fecha. Debe garantizar de manera integral las fases de la realización audiovisual: Preproducción, Producción, Postproducción. Realizar la recepción y transmisión de audio y video con sistemas de conexión redundantes, deben mantenerse de forma permanente con el contenido al aire en los horarios asignados por la IES CINOC Garantizar en la transmisión: • Servicio de Streaming Digital hasta que termine el evento con 1 programa que permita conectar mínimo 10 usuarios de forma simultánea, que permita que todo el público interesado se conecte con anchos de banda de 2 a 4 GB en adelante para que los usuarios interactúen y realicen preguntas en tiempo real. El software de transmisión sólo deberá mostrar el logo de la IES CINOC. • Visualización sin problemas y sin interrupciones, con información analítica en tiempo real de lo que ocurre con la audiencia. • Transmitir el evento durante su duración en las redes sociales de la IES CINOC (Facebook, Tik Tok, Instagram, Twitter y youtube y otras). Las conexiones deberán ser ilimitadas sin control de tráfico ni usuarios. También a varias cuentas dentro de la misma red social. La url de transmisión del evento no debe variar, es decir solo una url por cada red social para la transmisión durante su duración. • Sin límite de espectadores • Producción audiovisual al mismo nivel que televisión y con equipos de tecnología acorde a este requerimiento. • Mostrar constantemente el nombre del conferencista y sus títulos • Permitir la proyección en vivo de cortinillas, spots, cabezotes, y publicidad en vivo y durante toda la transmisión. • Introducción de banners producidos para el evento. (El diseño será realizado por el contratista de acuerdo a la identidad visual del evento y con la información proporcionada por el supervisor.) • Preparar el escenario con pantallas TV, proporcionadas por la IES CINOC, para mostrar en tiempo real a cada graduando cuando sea llamado. Una cámara deberá enfocarlos directamente. • Dicho streaming deberá ser transmitido en la resolución máxima que permitan las redes sociales. • Elaboración de banner para identificación de los directivos y personal de la IES CINOC participantes de la transmisión acordes a la identidad visual del evento. • Comunicación directa con la presentadora durante la transmisión con el fin de dar soporte técnico y garantizar la calidad de la transmisión. • Elaboración de parrilla de contenidos para las transmisiones. Allí se programarán las piezas audiovisuales que se utilizarán en las transiciones y distintos momentos de la transmisión. (Dicha parrilla deberá ser concertada mínimo 5 días antes del evento con el equipo		
--	--	--	--	--	--

		organizador de la IES CINOC). Este documento será basado en la agenda general del evento. ● Utilizar multicámaras para grabación y transmisión de presentadores del evento. ● Transcodificación en tiempo real de la señal de video para conexiones bajas de internet a alta calidad. ● Uso de una pieza musical por evento que acompañe la transmisión y sirva de transición entre videos, expositores y demás elementos de la transmisión, como animaciones, etc. (El contratista deberá presentar 3 posibles piezas por evento, previo el evento). ● Diseño de todos elementos acordes a la identidad visual de cada evento que acompañen la transmisión, como: Banners, Scroll Text, Background Screen, entre otros. ● Adecuación general: montaje y desmontaje de elementos (Utilería: micrófonos, sonido, proyectores o pantallas, backings, etc.) y comunicación directa con encargados de los espacios, etc. El diseño del montaje deberá ser concertado con el supervisor del contrato. El contratista deberá poner los elementos que no tenga la IES CINOC, para la adecuación del sitio, de acuerdo al diseño del escenario previamente concertado. ● Debe proveer el internet para realizar todas las transmisiones, exceptuando la sede central.		
		Nota: -La administración de las redes sociales deberá ser concertada en todos sus aspectos con la Community Manager de la IES CINOC. -El contenido final y el diseño será aprobado por el supervisor del contrato, quien hará los cambios y correcciones que considere necesarias. -Todos los elementos usados deberán velar por el buen uso de los derechos de autor y todo lo relacionado a la ley en este sentido. -No utilizar contenidos que no hayan sido aprobados por el la IES CINOC, como videos publicitarios, entre otros. -Las fechas planteadas en la ficha pueden variar de acuerdo a lo dispuesto al calendario académico de grados.		
3	Regulatorio	1. Constitución Política de Colombia 2. Ley 80 de 1993 3. Ley 1150 de 2007 4. Ley 1882 de 2018 5. Decreto 1082 de 2015 (Reglamenta el sistema de compras y contratación pública) 6. Plan de Desarrollo Nacional 2018 – 2022 7. Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023 8. Ordenanza No. 884 de diciembre de 2020 de la Honorable Asamblea Departamental 9. Acuerdo No. 013 de diciembre 21 de 2020 del Consejo Directivo. 10. Plan Operativo Anual POA 2023 11. Plan anual de adquisiciones 2023 12. Manual de Contratación Institucional.		
4	Otros	Nota 1. El oferente debe proyectar su presupuesto teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los gastos en que incurra para la presentación de la propuesta, y los impuestos de ley que apliquen al contrato. Nota 2. La adquisición de esta contratación se debe satisfacer con persona natural o jurídica, que no se encuentre		

	incurso en inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley. Nota 3. Según lo dispuesto en las normas legales la escogencia para la adquisición de esta contratación recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Institución de Educación Superior Colegio integrado Nacional Oriente de Caldas, o sea aquella que no supere el presupuesto oficial, no tenga un precio artificialmente bajo, cumpla las especificaciones técnicas y de calidad requeridas. Nota 4. “En caso de empate, la entidad estatal aceptara la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.”
--	---

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1	Dinámica de producción	No necesaria en este tipo de contratación.
2	Dinámica de distribución	No necesaria en este tipo de contratación.
3	Dinámica de inventarios	No necesaria en este tipo de contratación.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1	Modalidad de contratación	Mínima Cuantía												
2	Objeto de contrato	Prestación de servicios de ejecución logística para la transmisión vía streaming digital y realización presencial de las ceremonias de graduación solemne, de la institución garantizando de manera integral las fases de la realización audiovisual: Preproducción, Producción y Postproducción.												
3	Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras	El Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas asumirá este compromiso con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal y en los rubros tal y como se muestra a continuación: <table><tr><th>FECHA DE EXPEDICIÓN</th><th>CDP No.</th><th>CÓDIGO PRESUPUESTAL</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>RECURSOS</th><th>PRESUPUESTO TOTAL</th></tr><tr><td>17/02/2023</td><td>20230144</td><td>G2201020020209020504</td><td>BIENESTAR INSTITUCIONAL</td><td>RECURSOS PROPIOS (funcionamiento)</td><td>\$5.547.500</td></tr></table> En este contrato no se comprometen vigencias futuras, el presupuesto asignado corresponde a presupuesto de la vigencia año 2023.	FECHA DE EXPEDICIÓN	CDP No.	CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	PRESUPUESTO TOTAL	17/02/2023	20230144	G2201020020209020504	BIENESTAR INSTITUCIONAL	RECURSOS PROPIOS (funcionamiento)	\$5.547.500
FECHA DE EXPEDICIÓN	CDP No.	CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	PRESUPUESTO TOTAL									
17/02/2023	20230144	G2201020020209020504	BIENESTAR INSTITUCIONAL	RECURSOS PROPIOS (funcionamiento)	\$5.547.500									
4	Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	Los oferentes que han participado en esta clase de contratación son personas naturales o jurídicas ubicadas a nivel nacional												
5	Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	Al momento de este estudio, no se han presentado sanciones a contratistas; las evaluaciones de todos los bienes y servicios adquiridos por la IES CINOC, se realizan con base a lo trazado por el Sistema de Gestión de Calidad en lo que tiene que ver con evaluación a proveedores, evaluaciones que reposan en las carpetas de los contratos realizados con cada proveedor.												
6	Condiciones de pago establecidas en los contratos	El valor total del contrato será cancelado en un solo pago cuando se haya ejecutado el 100% del contrato. previa certificación de cumplimiento del objeto contractual por parte del supervisor del contrato y previa presentación por parte del contratista de la factura o documento equivalente el cual debe cumplir con los requisitos de ley El supervisor tendrá un término no mayor a 3 días hábiles para su revisión (cuando tenga hasta 5 supervisiones a cargo) El supervisor tendrá un término no mayor a 5 días hábiles para su revisión (cuando tenga hasta 10 supervisiones a cargo) El supervisor tendrá un término no mayor a 10 días hábiles para su revisión (cuando tenga 11 supervisiones a cargo o más)												

Una vez recibida la factura o documento equivalente para el pago en el área financiera de la IES CINOC, la Institución tendrá máximo cinco (05) días hábiles para realizar el pago correspondiente.

El valor a pagar por la IES CINOC al contratista se hará a través de medios electrónicos, por lo tanto, es requisito indispensable que éste disponga de una cuenta de ahorros o corriente al momento de firmar el contrato, así mismo deberá suministrar una certificación bancaria.

7 Cronograma La vigencia del contrato es temporal y, por lo tanto, su duración debe ser por tiempo limitado y el indispensable para ejecutar el objeto contractual convenido, en base a esto el plazo para la ejecución del presente contrato será de dos (02) meses, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización. El cronograma será remitido al adjudicatario por el supervisor.

8 Tiempo y lugares de entrega acordados La vigencia del contrato es temporal y, por lo tanto, su duración debe ser por tiempo limitado y el indispensable para ejecutar el objeto contractual convenido, en base a esto el plazo para la ejecución del presente contrato será de dos (02) meses, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización. El cronograma será remitido al adjudicatario por el supervisor.

CEREMONIAS DE GRADO			
Pensilvania			
Área Ciencias Agrícolas y Forestales			
Técnica Profesional en Producción Agropecuaria	14	viernes 24 de febrero de 2023	2:00 p. m.
Técnica Profesional en Producción Forestal	10		
Tecnología en Gestión Empresas Agropecuarias	17		
Tecnología en Manejo Sistemas de Agrobosques	10		
Tecnología en Manejo Sistemas de Agrobosques - Bolivia	14		
Tecnología en Gestión Agroforestal - San Daniel - La Rioja	1		
Área Ingeniería y Tecnología			
Técnica Profesional en Soporte y Operación Sistemas Informáticos	12	viernes 24 de febrero de 2023	4:00 p. m.
Tecnología en Sistemas Informaticos	11		
Área Economía y Negocios			
Técnica Profesional en Procesos Empresariales	15	viernes 24 de febrero de 2023	6:00 p.m.
Técnica Profesional en Contabilidad Sistematizada	9		
Tecnología en Gestión Contable y Tributaria día	19		
Tecnología en Gestión Contable y Tributaria Arboleda	9		
Tecnología en Gestión Contable y Tributaria Pueblo Nuevo	6		
Marquetalia			
Técnica Profesional en Soporte y Operación Sistemas Informáticos	10	jueves 02 de marzo de 2023	11 a.m.
Tecnología en Sistemas Informaticos	12		
Manzanares			
Técnica Profesional en Soporte y Operación Sistemas Informáticos	5	viernes 03 marzo de 2023	10:00 a.m.
Tecnología en Sistemas Informaticos	10		
Llanadas			
Técnica Profesional en Manejo Silvicultural	29	viernes 03 marzo de 2023	1:00 p.m
Belen de Umbria			
Técnica Profesional en Manejo Silvicultural	13	miércoles 8 marzo de 2023	10:00 a.m
Aguadas			
Técnica Profesional en Manejo Silvicultural	22	jueves 9 marzo de 2023	2:00 p.m.
San Diego			
Tecnología en Gestión Agroforestal	8	Pendiente	

El contratista debe ejecutar el presente contrato en los corregimientos de Bolivia, Pueblo Nuevo, Llanadas, Manzanares en

		el Municipio de Pensilvania, Sede Central y extensiones de los municipios de Manzanares y Marquetalia, Aguadas Caldas y Belén De Umbría, Risaralda
9	Garantías exigidas	Amparándonos en el Artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección que realice. Para el presente proceso se considera que no es necesaria la exigencia de garantías.

Preparó:

ORIGINAL FIRMADO
KATHERIN JOHANNA MORALES ACOSTA
Asesora Jurídica
IES CINOC

Redactó y Transcribió: Leidy Liliana Mejía García- Contratista
Revisó y Ajustó: Katherin Johanna Morales Acosta – Asesora Jurídica